

178192



178192

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un mecanismo de accionado del carro de arrancamiento de las máquinas peinadoras de fibras textiles" - - - -

a favor de Don Juan FERRER SENTIS, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a conferir el derecho exclusivo de fabricar, vender o utilizar como explotación industrial o lucrativa un mecanismo de accionado del carro de arrancamiento de las máquinas peinadoras de fibras textiles, especialmente del estambre.

Ya es sabido que esta clase de máquinas están provistas de un mecanismo denominado juego compensador,



que determina el movimiento de la pieza llamada carro de arrancamiento que tiene un recorrido característico por periódicas intermitencias de avance y retroceso alternados.

5 Para que dicho carro pueda moverse en los dos sentidos expresados es preciso que el mecanismo compensador esté dotado de un resorte, generalmente de hilo de acero, y de un soporte relacionado mediante un rodillo con un excéntrico que provoque los movimientos de avance y de
10 retroceso del carro con el auxilio de otro excéntrico que obra sobre una palanca entallada, situada en el lado opuesto de la máquina.

Este juego compensador, accionador del carro, tiene además de otros menores los graves defectos siguientes:

- 15 1º Fácil rotura del resorte, debido al reiterado trabajo;
- 2º Rotura del soporte llamado palanca losa del compensador;
- 3º Absorción de una gran cantidad de energía motriz,
20 debida a la gran resistencia del resorte compensador;
- 4º Difícil graduación de la presión de este resorte.

El mecanismo que constituye el objeto de la patente carece absolutamente de tales defectos, eliminados por
25 la supresión de todo resorte permitida por la nueva disposición mecánica empleada para lograr el fin requerido.

Esencialmente se compone el mecanismo de que se trata de dos excéntricos capaces de actuar opuestamente



sobre respectivos rodillos extremos de una palanca acodada o dispositivo acodado fijado a un eje, que tiene a la vez fijada otra palanca articulada por una biela de longitud graduable a otra palanca, entallada, que acciona al carro de arrancamiento haciéndolo avanzar o retroceder oportunamente según cuál fuere el de los dos ejes excéntricos que esté en función.

Para poner perfectamente de manifiesto la manera de quedar constituido en la práctica el mecanismo de que se trata se representa en el dibujo adjunto, a sencillo título de ejemplo no obstante, un caso de ejecución de tal mecanismo.

En la figura 1 se representa el mecanismo en alzado, y en la figura 2 visto por la parte superior.

Como se vé perfectamente en tales figuras, el mecanismo consta esencialmente de un excéntrico 1 capaz de actuar contra un rodillo 2 articulado al brazo 3 unido al núcleo 4 fijo al eje giratorio 5, y de otro excéntrico 1' capaz de actuar contra un rodillo 2' articulado al brazo 3' del núcleo 4, que viene a constituir una palanca acodada de forma especial. Al extremo del eje giratorio 5 está fijada la palanca 6 que tiene articulada, por un perno 7 fijable en posición graduable en una deslizadera 8, una biela 9 articulada por el otro extremo mediante un perno y deslizaderas análogas 7', 8' a la palanca entallada 10 que, fijada al eje giratorio 11, acciona al carro de arrancamiento guiado por el otro lado por un soporte 12.



5 Cuando el excéntrico 1 actúa sobre el rodillo 2, la palanca acodada 3, 4, 3' hace girar al eje 5 en un sentido. Cuando el excéntrico 1' actúa en el rodillo 2', la palanca hace girar al eje 5 en sentido contrario al del anterior giro. De este modo se producen por bascu-
10 lación de la palanca 6 consiguientes avances y retrocesos de la biela 9 que al hacer bascular la palanca entallada 10 produce, según el sentido de la basculación, el avance o el retroceso del carro por tal palanca entallada gober-
nado.

Como se vé, el funcionamiento del mecanismo es absolutamente preciso y seguro, con posibilidad de ajuste a cada caso, y de fácil corrección de tal ajuste, quedando totalmente exento de resortes.

15 Como es natural, el mecanismo tanto en su conjunto como en la particularidad de sus elementos constitutivos podrá tener diversidad de formas y de tamaños, por lo cual se ha considerado tan solo como un ejemplo el caso de ejecución representado y descrito.

20 Podrán ser también variables los metales o materiales empleados en la construcción de las diferentes partes del mecanismo, los pormenores de éste y las máquinas peinadoras a que se aplique sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente.

NOTA

25 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad



y la explotación exclusiva de:

1.- Un mecanismo de accionado del carro de arran-
camiento de las máquinas peinadoras de fibras, que se com-
pone esencialmente de dos excéntricos capaces de actuar
5 opuestamente sobre respectivos rodillos extremos de una
palanca acodada o dispositivo acodado fijado a un eje, que
tiene a la vez fijada otra palanca articulada por una bie-
la de longitud graduable a otra palanca, entallada, que
acciona al carro de arrancamiento haciéndolo avanzar o re-
10 troceder oportunamente según cuál fuere el de los dos ci-
tados excéntricos que esté en función.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del
objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstan-
cias que concurren con su esencialidad definida en la
15 anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un mecanismo de accionado del carro de arransa-
miento de las máquinas peinadoras de fibras textiles".

Consta la presente memoria de cinco hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Mayo de 1947.

P. p. de Don Juan FERRER SENTIS,

FIG. 1

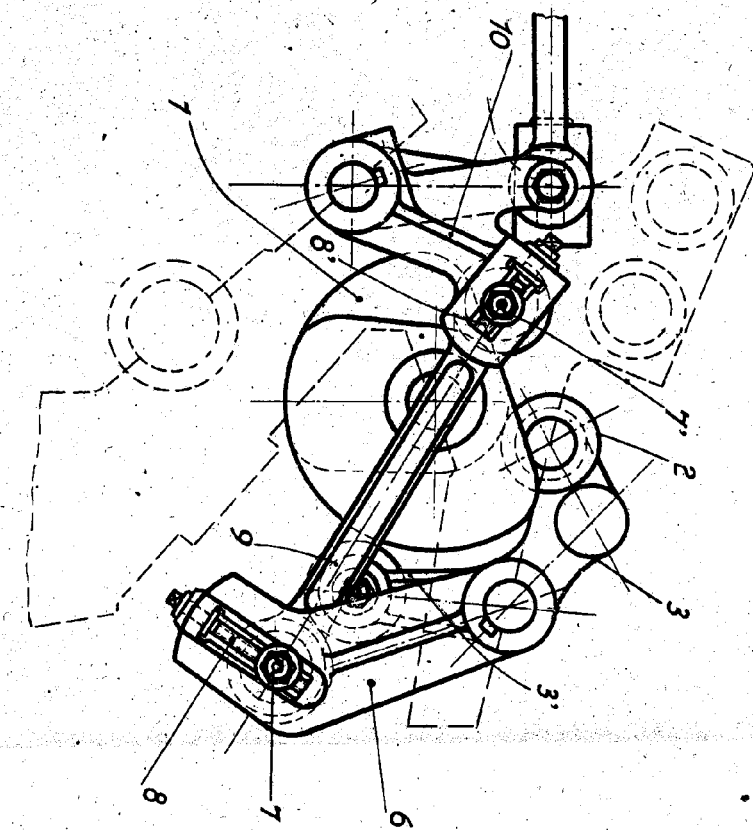
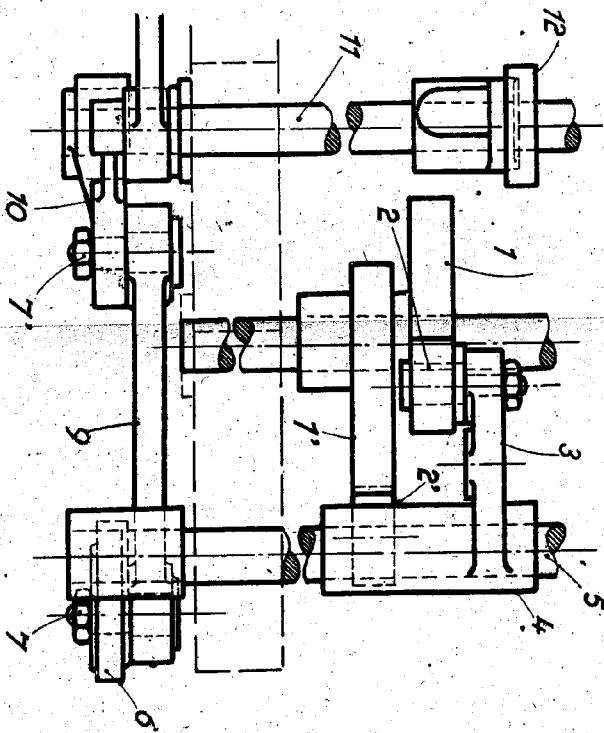


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 12 MAY 1947

